

Quito, 1 de Abril de 2016.

**Señora.**

**Susana Rojas Vda. De Flórez.**

**PRESIDENTA DEL DIRECTORIO NACIONAL.**

**EXTERNSOLUT DEL ECUADOR S.A.**

**Ciudad.-**

De mi mayor consideración:

Cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias, me es grato someter a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de las labores desarrolladas durante el ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2015, junto con el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias.

**1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

Durante el octavo año de operaciones, Extern Solut del Ecuador S.A. se ha visto afectada por la reducción de ramos de negocios a emprender, por tal motivo se ha venido trabajando en diferentes ramas y poder lograr resultados positivos, siendo estas insuficientes ya que contamos con una pérdida importante en nuestra empresa.

Las ramas trabajadas fueron:

**AUTO CLICK:** Durante el 2015 seguimos trabajando sobre la plataforma de autorizaciones de Seguros Alianza, hemos diversificado y consolidado la red de AUTOCLIK por medio de la creación de puntos de venta a corredores y puntos externos que autoriza Seguros Alianza, así como seguimos con la responsabilidad de validar las pólizas que emiten los puntos externos autorizados.

**FIANZAS:** En el año 2015 esta rama se ha visto afectada por múltiples ejecuciones de contratos que se mantenían bajo la modalidad de manejo conjunto; como consecuencia nuestro principal cliente a restringido estas operaciones limitandose a contratos de clientes existentes y montos máximos de contratos.

Continuamos con la responsabilidad de medir los riesgos que asume Seguros Alianza realizando un trabajo de análisis profundo de los clientes que solicitan una póliza de cumplimiento o buen uso de anticipo, tratado de esta forma de minimizar los riesgos por esta rama a nuestro cliente. Esta responsabilidad a mediados de año se vio fracturada, ya que

la compañía nos solicitó que nos encargáramos de medir los riesgos solamente en la zona de la sierra.

Durante este período continuamos con el proceso de renovaciones de las pólizas de fianzas a los clientes, pero por decisión de Seguros Alianza desde Julio solamente lo estamos realizando de la zona de la sierra.

**SOAT:** Durante el primer trimestre del año 2015 se procedió al cierre de esta rama; esto consistió en entregar toda la cartera SOAT a Alianza en óptimas condiciones, depurada y sin problemas, obteniendo como resultado una recuperación total en todos los años de gestión del 99,99% de efectividad.

**CALL CENTER:** En el año 2015 se procedió a reactivar el sistema de Call Center y en el 2016 se está realizando un proyecto completo para la implementación del mismo.

Mediante este Call Center se han podido brindar un apoyo en ventas a nuestro cliente cerrando ventas de pólizas en forma directa para la compañía.

## **2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas. Las sugerencias y resoluciones de los accionistas han constituido un aporte valioso para la gestión administrativa.

## **3. INFORMACIÓN DE HECHOS O ACONTECIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO:**

La existencia de relación laboral para con el personal tiene como finalidad mantener y conservar relaciones duraderas y efectivas, que coadyuven a la correcta organización y funcionamiento administrativo de la compañía; sin embargo durante este año se ha realizado un importante recorte de personal, debido al cierre de varios campos de negocio que venía ejerciendo nuestra empresa.

A mediados de año se procedió con el cierre de la oficina de Guayaquil, debido a problemas presentados con el manejo de la misma; este cierre se lo realizó sin mayores contratiempos, y los empleados fueron liquidados según las normas vigentes al código de trabajo.

Es importante destacar que se ha cumplido en forma oportuna y correcta con todas las obligaciones legales y tributarias ante los entes de control SRI y Superintendencia de Compañías.

Durante el año dos mil quince, además, se pagaron al Municipio de Quito, los impuestos de patente municipal y el 1.5 por mil sobre los activos totales.

La compañía continuó afiliada a la Cámara de Comercio.

En el año 2015 se implementó el reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, reglamento obligatorio dispuesto por el ministerio de trabajo.

**4. SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO:**

El balance general de la compañía presenta las siguientes cifras:

<b>ACTIVO</b>	94.255,25	<b>PASIVO</b>	51.934,30
		<b>PATRIMONIO</b>	42.320,95
<b>TOTAL ACTIVO</b>	984.255,25	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	94.255,25

Dentro de los activos, el rubro de bancos representa el -4 % con US\$ -3.598,64 Se registran además US\$ 30.861,64 por concepto de crédito tributario que será utilizado en las liquidaciones de impuestos mensuales, pues en su mayoría corresponden a crédito tributario impuesto a la renta de años anteriores; y crédito tributario de IVA por US\$ 2.457,62 efectuados por nuestros clientes.

En cuanto a indicadores se refiere, encontramos que tenemos un índice de liquidez del 2,10% que refleja la disponibilidad de efectivo para cubrir nuestros pasivos manteniendo un excedente de 1,10 por cada dólar adeudado.

En cuanto a la rentabilidad del patrimonio tenemos un indicador del -27% representados por US\$ -11.556,87

El rendimiento en ventas es del -4,5%, siendo nuestro principal cliente Seguros Alianza con el 51,4% seguido por el Consorcio OE con el 22,30% de nuestros negocios.

**5. RECOMENDACIONES SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:**

En el ejercicio económico del año dos mil quince se produjo una pérdida de 11,556,87 por lo que en este año no existe reparto de utilidad.

**6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:**

La administración recomienda mantener una política de diversificación de productos con la finalidad de ampliar la oferta y acceder a nuevos segmentos de mercado que garanticen la rentabilidad de la empresa.

Con la finalidad de mantener y conseguir un equilibrio financiero, se recomienda a los socios continuar con la política de utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

Finalmente, es importante fortalecer la gestión conjunta de los accionistas en búsqueda de mayores oportunidades para la firma.

**7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL:**

Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual, has sido cumplidas debidamente, por lo que no se está afectando derechos de terceros.

Debo agradecer el apoyo de los accionistas y de todo el personal; y a la vez, comprometer una vez más su colaboración durante las gestiones y actividades del próximo ejercicio económico en beneficio de la compañía y de sus accionistas.

**8.- CUMPLIMIENTO CON LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:**

Todas las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías han sido cumplidas de manera oportuna y dentro de los plazos establecidas por la misma.

Atentamente,



**Arq. Ma. Alejandra Romero Torrealba**

**GERENTE GENERAL.**